

DECRETO MUNICIPAL N° 265

Castro, 07 de Diciembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 07-12-2021; la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2021 el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director Dideco (s), los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la **comuna de Quellon**, el día **07 de Diciembre del 2021**, con motivo de gira técnica de artesanía en lana , asisten:

Andrea Ribas Seguel , Rut	Coordinadora PDTI-
Matías Álvarez Mansilla , Rut	Profesional PDTI.
Juan Saldivia Saldivia , Rut	Profesional PDTI.
Sebastián Cabrera Correa , Rut	Comunicaciones Dideco.

Cancélese, viáticos por un 40% el día antes mencionado, a los funcionarios anteriormente señalados.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"